

860

**AUTORIZA FUNCIONAMIENTO EN B.N.U.P. Y
OTORGA PATENTE DE FERIA LIBRE A DOÑA
ISABEL DEL CARMEN IBÁÑEZ BERRÍOS**

DECRETO ALC. EXENTO N° 848 /

Independencia, 15 FEB 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 81, de fecha 04 de Febrero del 2019, del Departamento de Inspección General; Decreto Alcaldicio Exento N° 364, de fecha 23 de Enero del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretaria Municipal a doña Vanessa Quiroz Santos, lo que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 435, de fecha 23 de Enero del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Alcalde a don Juan Miquel Mac-Donald, lo que no se acompaña por ser de público conocimiento.

Y TENIENDO PRESENTE: Lo señalado en Ordenanzas sobre Ferias Libres de la Comuna Contenida en Decreto Alcaldicio Exenta N° 1869, de fecha 23 de mayo de 2014 modificado por el D.A.E. N° 1019, de fecha 26 de febrero de 2018, los que no se acompaña por ser de público conocimiento; Lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el funcionamiento de las posturas en Ferias Libres Maruri, El Pino y colon a la contribuyente doña Isabel del Carmen Ibáñez Berríos, Rut. [REDACTED], para el giro frutas, legumbres y frutos secos.

2.- **OTÓRGASE** patente definitiva de Feria Libre Maruri, El Pino y Colon a doña Isabel del Carmen Ibáñez Berríos, Rut. [REDACTED] el que se incorporará al rol de patentes que mantiene el Departamento de Impuestos y Derechos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

3.- El presente permiso se otorgará a la contribuyente pudiendo el Sr. Alcalde ponerle término en forma discrecional debido a su atribución de administrar el Bien Nacional de Uso Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



VANESSA QUIROZ SANTOS
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN MIQUEL MAC-DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MDB/puv.-

TRANSCRITO A:

Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.